

ACTA No. 001 – REUNION CONSEJO DIRECTIVO – RAGONVALIA 16 DE FEBRERO DE 2022

Se da inicio a la reunión a las 15:00 horas desarrollando la siguiente agenda:

- 1. ORACION
- 2. VERIFICACION ASISTENCIA
- 3. SOCIALIZACION Y ADOPCION DEL CALENDARIO ESCOLAR, SIEE Y MANUAL DE CONVIVENCIA
- 4. ELECCION CASETA ESCOLAR
- 5. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO

- 1. **ORACION:** se da inicio a la reunión con la elevación de una plegaria.

- 2. **VERIFICACION DE ASISTENCIA:**

Asistentes:

Sandra Carolina Hernández Téllez	Rectora
Miguel Ángel Romero Mantilla	Representante de docentes
Fabio Parra Bohórquez	Representante de docentes
Elyu Marelvi García Caicedo	Representante Padres de Familia
Josefina Ramírez Cáceres	Representante Padres de Familia
Dennis Lorena Jaimes Vega	Representante Estudiantes

Ausentes:

Nereida Delgado Jaimes, Representante de los exalumnos, se excusa por cuanto debe cumplir con una cita médica.
Diana Amira Contreras, Representante del Sector Productivo, se excusa por no encontrarse en el municipio.

- 3. **ADOPCION DEL SIEE Y MANUAL DE CONVIVENCIA:** Se hace la socialización por parte de la señora Rectora, quien explica los cambios que se les han realizado a estos documentos teniendo en cuenta los ajustes que se han determinado como consecuencia de la pandemia por el covid-19.

Ajustes al Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes “SIEE”:

CRITERIOS DE EVALUACION

PORCENTAJES PARA LA EVALUACION DE LOS ESTUDIANTES

Evaluación	Porcentaje
SABER	35%
HACER	40%
 Autoevaluación (estudiante)	5%
 Coevaluación (Docente)	5%
PRUEBA DE CALIDAD BIMESTRAL	15%

Nivelación por periodo: corresponde a las actividades que se realizan durante el transcurso de la primera semana del periodo siguiente para los estudiantes que presenten desempeño bajo en algunas competencias y de este modo subsanar las dificultades presentadas en el periodo anterior. Estas actividades de nivelación deben ser evidenciadas y con oportunidad para todos los educandos.

ACTA No. 001 – REUNION CONSEJO DIRECTIVO – RAGONVALIA 16 DE FEBRERO DE 2022

Las valoraciones de este proceso se cargarán al sistema de notas la segunda semana del periodo siguiente con una valoración correspondiente hasta 3.9.

Nivelación final: proceso a través del cual los estudiantes que presentaron desempeños bajos una vez calculado el promedio de los cuatro periodos pueden recuperar y lograr las competencias básicas de la asignatura. Durante la última semana del año lectivo se realiza la nivelación final el estudiante asiste a encuentros de asesoría y explicación por parte del docente responsable de la asignatura y desarrollará actividades mediante diferentes estrategias (evaluaciones orales, escritas, trabajos de consulta, exposiciones, prácticas, producción oral o escrita, entre otras) las cuales serán el insumo para determinar el alcance de la valoración y a su vez la superación de dificultades. Este proceso puede ser desarrollado por estudiantes que hayan presentado desempeño bajo en una o dos áreas al promediar los cuatro periodos.

CRITERIOS DE PROMOCION

El año escolar se divide para efectos de promoción en 4 (CUATRO) períodos académicos de acuerdo con el calendario escolar aprobado por la institución según resolución de la Secretaria de Educación Departamental; estos periodos tendrán los mismos porcentajes para la valoración final en la institución de la siguiente forma:

- Primer periodo: 25%
- Segundo Periodo: 25%
- Tercer Periodo: 25%
- Cuarto Periodo: 25%

ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y SU EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL.

De conformidad con el decreto 1290 del 16 de abril de 2009 en su Art. 5, la institución aplica la siguiente escala de valoración institucional de carácter cuantitativo equivalente con la escala nacional:

- a. Valoración de 4.45 a 5.0 desempeño superior.
- b. Valoración de 3.95 a 4.44 desempeño alto.
- c. Valoración de 3,45 a 3.94 desempeño básico.
- d. Valoración de 1.5 a 3.44 desempeño bajo.

En cuanto al plan de estudios se asignó dentro del área de Humanidades una hora exclusiva para desarrollo de competencias lecto – escritoras, las cuales son incluidas como asignatura desde el grado 1° a 11°.

A partir del grado 6° se distribuye las ciencias naturales, permitiendo que se ubique como asignaturas biología, química y física, y en el caso de las matemáticas se ubica como asignaturas matemáticas, geometría y estadística.

También en los rangos de básica secundaria (6° a 9°) se une las asignaturas de historia y geografía en una sola correspondiente al área de ciencias sociales.

Para el caso de la media técnica para este año contempla en el grado decimo dos grupos con técnica en asistencia administrativa y un grupo con técnica en sistemas, para los cuales se estableció una hora adicional en su horario semanal, quedando el horario de los estudiantes de media técnica con una intensidad semanal de 36 horas.

Los demás ítem se contemplan tal y como fueron aprobados una vez retornamos a las clases presenciales el pasado mes de agosto de 2021.

ACTA No. 001 – REUNION CONSEJO DIRECTIVO – RAGONVALIA 16 DE FEBRERO DE 2022

Ajustes al Manual de Convivencia Escolar:

Se retoma el uso del uniforme para diario, educación física y gala, según el caso y se adopta institucionalizarlo incluyéndole al mismo un escudo el cual se pondrá a disposición una vez este elaborado.

Se habilita nuevamente la intensidad horaria completa presencial tal como lo indica el Decreto 1075.

Se anexa a los derechos

- Que la institución educativa garantice el cumplimiento de las normas y protocolos de bioseguridad establecidos por el ministerio de salud nacional (lavamanos en cada una de las entradas asignadas, espacios ventilados, dispensadores de gel en cada aula, aseo y desinfección en los salones al finalizar la jornada)
- Inducción y sensibilización a la comunidad educativa (estudiantes, padres y/o cuidadores, docentes, directivos y administrativos) frente a los protocolos de bioseguridad.

Se anexa a los deberes:

- Uso del tapabocas
- Lavado y desinfección de las manos.
- Informar de manera oportuna el estado de salud con el fin de evitar contagios.

Se anexa al debido proceso:

- La intervención de orientación escolar en cuanto al seguimiento a los casos y el accionar, en caso de faltas tipo I, II y III.

CALENDARIO ESCOLAR: El calendario escolar establecido para el año escolar vigencia 2022 es el siguiente:

PRIMER SEMESTRE DE 2022		
NUMERO DE SEMANAS LECTIVAS		
DESDE	HASTA	DURACION EN SEMANAS
31 DE ENERO DE 2022	19 DE JUNIO DE 2022	DIECINUEVE (19) SEMANAS
TOTAL		DIECINUEVE (19) SEMANAS

SEGUNDO SEMESTRE DE 2022		
NUMERO DE SEMANAS LECTIVAS		
DESDE	HASTA	DURACION EN SEMANAS
04 DE JULIO DE 2022	27 DE NOVIEMBRE DE 2022	DIECINUEVE (19) SEMANAS
TOTAL		DIECINUEVE (19) SEMANAS

SEMANAS DE RECESO ESTUDIANTIL

PRIMER SEMESTRE DE 2022		
DESDE	HASTA	DURACION EN SEMANAS
27 DE DICIEMBRE DE 2021	30 DE ENERO DE 2022	CINCO (05) SEMANAS
11 DE ABRIL DE 2022	17 DE ABRIL DE 2022	UNA (01) SEMANA
20 DE JUNIO DE 2022	03 DE JULIO DE 2022	DOS (02) SEMANAS
TOTAL		OCHO (08) SEMANAS

SEGUNDO SEMESTRE DE 2022		
DESDE	HASTA	DURACION EN SEMANAS
10 DE OCTUBRE DE 2022	16 DE OCTUBRE DE 2022	UNA (01) SEMANA
28 DE NOVIEMBRE DE 2022	25 DE DICIEMBRE DE 2022	CUATRO (04) SEMANAS
TOTAL		CINCO (05) SEMANAS

ACTA No. 001 – REUNION CONSEJO DIRECTIVO – RAGONVALIA 16 DE FEBRERO DE 2022

SEMANAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

PRIMER SEMESTRE DE 2022		
DESDE	HASTA	DURACION EN SEMANAS
10 DE ENERO DE 2022	30 DE ENERO DE 2022	TRES (03) SEMANAS
11 DE ABRIL DE 2022	17 DE ABRIL DE 2022	UNA (01) SEMANA
TOTAL		CUATRO (04) SEMANAS

SEGUNDO SEMESTRE DE 2022		
DESDE	HASTA	DURACION EN SEMANAS
10 DE OCTUBRE DE 2022	16 DE OCTUBRE DE 2022	UNA (01) SEMANA
28 DE NOVIEMBRE DE 2022	04 DE DICIEMBRE DE 2022	UNA (01) SEMANA
TOTAL		DOS (02) SEMANAS

VACACIONES DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES

SEGUNDO SEMESTRE DE 2022		
DESDE	HASTA	DURACION EN SEMANAS
27 DE DICIEMBRE DE 2021	09 DE ENERO DE 2022	DOS (02) SEMANAS
20 DE JUNIO DE 2022	03 DE JUNIO DE 2022	DOS (02) SEMANAS
05 DE DICIEMBRE DE 2022	25 DE DICIEMBRE DE 2022	TRES (03) SEMANAS
TOTAL		SIETE (07) SEMANAS

4. ELECCION PRESTADOR DEL SERVICIO DE LA CASETA ESCOLAR:

Se recibieron 11 propuestas para la prestación del servicio de la caseta escolar a los estudiantes en las horas de recreo, una se presenta para atender en la sede Policarpa Salavarrieta. Las propuestas fueron socializadas por la señora Rectora. Para la elección del prestador del servicio, se tiene en cuenta que tenga hijos estudiantes en la Institución. Seguidamente se hace el análisis de cada una de ellas, arrojando las siguientes conclusiones:

Carmenza Cañizarez: no tiene hijos en la Institución.

Lilibeth Camargo y Milena Cuellar: presentan muy poca variedad en el menú.

Zoraida Contreras Pabón: no ofrece combos y las bebidas son costosas.

Francisco Chacón y María A. Aponte Colmenares: el menú ofrecido es muy costoso.

Darquis Gómez: no ofrece variedad en el menú.

Edelmira Buitrago – Ingrid Pérez: poca variedad en el menú.

Las propuestas presentadas por las señoras Laura Magaly Peña, Blanca Rosa Serrano y Janeth Díaz Roza, no tienen observaciones.

Después de la socialización de cada una de las propuestas se procede a hacer la elección:

La señora Elyu se abstiene de votar.

La propuesta de la señora Janeth Díaz Roza, obtiene 4 votos, por lo cual es elegida como la prestadora del servicio de caseta escolar para la vigencia 2022, cancelando un canon de arrendamiento de \$20.000= diarios, los días que no labore no se cobran, al terminar el receso de clases, la señora debe hacer aseo alrededor de la caseta, en el patio y las graderías, asimismo publicar en un lugar visible los precios de los productos ofrecidos.

ACTA No. 001 – REUNION CONSEJO DIRECTIVO – RAGONVALIA 16 DE FEBRERO DE 2022

Con respecto a la propuesta de la sede Policarpa; fue presentada por las señoras Martha Leal y Meiby Monroy, no fue aceptada por que se consideró muy costoso el valor de los productos.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

Las señoras Elyu García y Josefina Ramírez, manifiestan su preocupación por la falta de docentes en la Institución.

Se estudia la solicitud radicada por la Señora Berenice Torres Gómez, quien solicita el préstamo de un salón aduciendo que es para adelantar actividades con población en situación de discapacidad en el municipio; esta solicitud no es aceptada por los miembros de consejo, ya que la señora Elyu García manifiesta que ese programa también lo adelanta otra persona en el municipio y puede generarse una confrontación entre las encargadas del mismo, situación en la que no debe quedar involucrada la Institución.

Aprovechando esta solicitud, los miembros del consejo determinan que para el préstamo de los espacios físicos de la Institución es necesario firmar contratos donde quede muy claro el tiempo del préstamo y las condiciones en que se hacen, con el fin de evitar situaciones como la que se presenta con el salón donde funciona el Punto Vive Digital del Municipio. Asimismo, se hace la recomendación de solicitar asesoría a la Secretaria de Educación sobre los préstamos de salones de la Institución.

6. CONCLUSIONES:

Se aprueban: el calendario escolar, los documentos S.I.E.E. y Manual de Convivencia con los ajustes realizados.

Se elige a la señora Janeth Díaz Roza como prestadora del servicio de caseta escolar en la Institución en su Sede Principal, durante la vigencia 2022.

La señora Rectora agradece la asistencia a los presentes en la reunión y sin más asuntos que tratar se da por terminada la reunión a las 16:15 horas. y en constancia firman quien en ella participaron:

SANDRA CAROLINA HERNANDEZ TELLEZ Rector	FABIO PARRA BOHORQUEZ Representante Docentes
MIGUEL ANGEL ROMERO MANTILLA Representante Docente	JOSEFINA RAMIREZ CACERES Representante Padres de Familia
ELYU MARELVI GARCIA CAICEDO Representante Padres de Familia	DENNIS LORENA JAIMES VEGA. Representante Estudiantes